



ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sábado, 28 de mayo de 2022

ASISTENTES

JORGE GARBAJOSA CHAPARRO	GERMÁN FRANCISCO MORALES RUIZ	MARTIN FARIÑAS ROMERO
AGUSTÍN ALONSO DE MUR	GONZALO IBAÑEZ GALLEGO	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ
ALBANO MARTÍNEZ DEL CURA	GORKA AIXAS OLEA	MIGUEL RAEZ CUENCA
ALBERTO CUERVO MERAYO	HILARIO PÉREZ MEÑICA	NURIA MARTÍNEZ PRAT
ALFONSO ALZAMORA AMETLLER	JAVIER ALMANSA DIAGO	ÓSCAR CASTAÑEDA ROBLES
ÁLVARO GONZÁLEZ RICO	JAVIER CALLES RAMOS	ÓSCAR FERNÁNDEZ-ARENAS MARTÍNEZ
ANTONIO DE TORRES GARCÍA	JAVIER GASTÓN GARCÍA	PABLO MAGAÑA NOGUERADO
ANTONIO RIPOLL ALLUE	JESÚS A. LAZARE RINCÓN	PABLO PORTILLO DOÑA
CARLOS CORTES REY	JOAN CORTINA BADOCH	PABLO VAL RODRÍGUEZ
CARLOS MÉNDEZ SANTOS	JORGE MOLINARY RUIZ	PEDRO JUAN MELÉNDEZ CALVO
CARLOS OLANO MARTINEZ	JOSÉ ANTONIO CANEDA GOYANES	PERE FRANCITORRA FERRER
CLAUDIA BARAUT GRAU	JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GIL	RICARDO BANDRÉS MARÍN
CONSTANTINO BERRUGA MARTÍNEZ	JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO	RUBÉN SÁNCHEZ MOHEDAS
DIEGO CELEIZÁBAL SÁNCHEZ	JOSÉ LUIS PENA DE LA ROSA	SANTOS MORAGA CRESPO
EVA ARESTE GIRALT	JOSE LUIS TEJA MANTECÓN	SUSANA F. FERNÁNDEZ FIUZA
FERNANDO MORAL ALCARAZ	JOSÉ MIGUEL CALLEJA BERMEJO	VÍCTOR SALVADOR RODRIGO
FERNANDO VERANO GONZÁLEZ	JOSÉ MIGUEL SIERRA PORROCHE	
FERRÁN ARIL DURÁN	JOSEP SÁEZ MATEOS	
FERRÁN LÓPEZ TORRAS	JUAN JOSÉ TALENS LLINÁS	
FRANCISCO FRANCO JACOBO	JUAN PEDRO GARCÍA PARDO	
FRANCISCO JAVIER OROIS LÓPEZ	JUAN RAMÓN MARRERO PRATS	
FRANCISCO OLMEDILLA DI PARDO	LEOCADIO PÉREZ BATISTA	
FRANCISCO PABLO BRETOS PERALTA	LUIS MARÍA SAUTU APELLANIZ	
FRANCISCO XAVIER SANTALÓ BAYONA	MARIO BRUNO FERNÁNDEZ HIDALGO	
SECRETARIO: GABRIEL RODRÍGUEZ DE LA PAZ FERNÁNDEZ		



En Madrid, a las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2022 en el Salón Roma del Hotel NH Collection Eurobuilding, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Baloncesto, con la asistencia reseñada, al objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
- SEGUNDO.** Aprobación del Acta de la reunión anterior (22.05.2021)
- TERCERO.** Informe del Presidente.
- CUARTO.** Informe de la Competición Liga Endesa.
- QUINTO.** Propuesta de Modificación Estatutos.
- SEXTO.** Aprobación del calendario deportivo para la Temporada 2022/2023.
 - a) Bases de Competición.
 - b) Enmiendas asumidas y no asumidas.
- SÉPTIMO.** Aprobación de las Cuentas Anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.
- OCTAVO.** Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2022.
- NOVENO.** Aprobación de la remuneración del Presidente para el ejercicio 2022.
- DÉCIMO.** Nombramiento de órganos disciplinarios federativos.
- UNDÉCIMO.** Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Jorge Garbajosa, Presidente de la Federación Española de Baloncesto, dando la bienvenida a los asambleístas y saludando especialmente al Presidente del Comité Olímpico Español, el Sr. Alejandro Blanco, cuya presencia agradece particularmente haciendo hincapié en la dificultad de su agenda y agradeciendo el apoyo que el COE brinda a diario a la FEB.

A continuación, disculpa la ausencia Presidente del CSD, el Sr. José Manuel Franco, que lamenta no poder estar presente en esta Asamblea, pero que ha dedicado unas palabras en un vídeo que se reproducirá más adelante.

El Sr. Garbajosa cede la palabra al Secretario General de la Federación, el Sr. Gabriel Rodríguez de la Paz, para que proceda a iniciar el desarrollo de la Asamblea.



PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Sr. Rodríguez de la Paz toma la palabra e informa que del censo de 120 asambleístas se han acreditado un total de 64 miembros. En consecuencia, indica que existe quórum suficiente (mínimo 40), de acuerdo con el Artículo 13 de los estatutos de la Federación, por lo que queda válidamente constituida la Asamblea al concurrir más de un tercio de sus miembros en segunda convocatoria.

El Secretario informa que toda la documentación enviada en el momento de la convocatoria, publicada en la web específica de la Asamblea 2022 desde el pasado día 11 de mayo y se ha recopilado actualizada en el soporte informático que se ha entregado a los asambleístas en el momento de la formalización de su asistencia.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (22/05/2021)

El Secretario General señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 párrafo 6 de los Estatutos, el acta de la Asamblea General ordinaria de 22 de mayo de 2021 fue remitida a los asambleístas el pasado 4 de junio de 2021, tras la celebración de dicha Asamblea. Habiéndose enviado también junto con la convocatoria de esta reunión con el resto de la documentación específica de la presente Asamblea, al tratarse de una reunión ordinaria de la Asamblea General FEB.

El Sr. Rodríguez de la Paz señala que dado que el citado Artículo 19 de los Estatutos dispone que transcurridos 30 días naturales desde la remisión del acta se considerará aprobada si no se ha recibido alegación u observación alguna a la misma, esta quedaría aprobada salvo que algún asambleísta realice alguna alegación a la misma en ese momento.

No se ha recibido alegación alguna al contenido del acta, por lo que el Sr. Rodríguez de la Paz ofrece la oportunidad de hacer alguna alegación a los presentes: **no habiendo alegaciones a la redacción del acta del 22 de mayo de 2021, en aplicación de lo previsto estatutariamente en el art.19 párrafo 7, queda aprobada por unanimidad la misma.**

El Sr. Secretario General devuelve la palabra al Sr. Presidente para pasar al tercer punto del orden del día.

TERCERO. INFORME DEL PRESIDENTE.

Antes de dar inicio a su informe, el Sr. Presidente da paso a la emisión del vídeo de saludo del Presidente del CSD, José Manuel Franco, quien se dirige a los presentes diciendo que la FEB se ha convertido en uno de los mejores activos del deporte español gracias a la impecable gestión que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Garbajosa.

La gestión económica que, año tras año, concluye con superávit, es un logro que el Sr. Franco ensalza, así como la total sintonía que ha existido, tanto en todos los proyectos que han hecho las dos entidades conjuntamente, como en la visión compartida del impulso al deporte femenino, en el que la FEB es un ejemplo.



El Sr. Garbajosa agradece las palabras del Sr. Franco y da pie al Sr. Alejandro Blanco, quien quiere dirigirse a los miembros de la Asamblea, haciendo un homenaje al baloncesto español.

El Sr. Blanco agradece la oportunidad de poder expresar su reflexión, diciendo que el baloncesto español es un referente a nivel mundial gracias, no sólo a la maravillosa gestión de la FEB, que también, sino a todo el trabajo de las Federaciones Autonómicas, los clubes formadores y las familias de los jugadores.

El Sr. Blanco expresa que el secreto del éxito deportivo del que puede presumir España, pese a que la inversión estatal en deporte es de las más bajas del mundo. El esfuerzo y el cariño integral en la pirámide federativa es algo característico del deporte en este país y el baloncesto es un pilar clave de éste.

El Sr. Garbajosa tras agradecer profundamente las palabras del Sr. Blanco, pide un momento más, antes de comenzar el informe, para tener un doloroso pero obligado recuerdo a las personas que nos han dejado para siempre a lo largo de este ejercicio. Se hace un minuto de silencio para honrar su memoria y en concreto la del Sr. Alex Aurre, el Sr. José María Rojo y el Sr. Javier Imbroda.

Tras el sentido recuerdo, el Sr. Presidente interviene diciendo que se siente muy satisfecho y orgulloso de presidir esta asamblea del baloncesto, habiéndose tomado decisiones que han significado la superación de la pandemia de manera exitosa, para forjar un baloncesto en el que se hacen más actividades, se hacen mejor y, además, con mayor unidad.

Prueba de ello es que los pilares estratégicos de actuación que el Sr. Presidente presentó en el momento de su renovación se ha avanzado con mayor celeridad y eficacia de la que cabía esperar, creando una nueva liga en la competición femenina, la LF Challenge, que esta temporada ha funcionado ya con un éxito absoluto. Asimismo, en el 3x3 en el que no solo no se ha cedido ante las dificultades, sino que se ha dado un importante salto adelante con más sedes, clubes, jugadores y árbitros. Asimismo, se han celebrado unos Campeonatos de España de Clubes y de Selecciones Autonómicas, esto sí que ha sido un gran reto organizativo sin precedentes, pero con unos resultados excelentes.

El Sr. Presidente expone que la determinación y valentía han sido dos factores claves para sacar todos los proyectos. La mejora de las competiciones, la organización de eventos, la preparación de las giras, la actividad de las selecciones de formación, la planificación del centenario, la potenciación del sistema arbitral, o la política presupuestaria. Algo que hubiera sido imposible sin el apoyo de la Asamblea, el de las FF.AA. y todos los órganos de gestión en los que están representados en los diferentes colectivos de nuestro deporte.

Será necesario esforzarnos, pero estoy seguro de que lo vamos a conseguir. No porque sea un optimista, también porque ya tenemos mucho camino hecho. Todas nuestras ligas están en una clara dinámica de crecimiento. Y el despegue de la competición femenina y el 3x3, como ya he dicho ha sido espectacular.

El Sr. Presidente se dispone a desgranar la actividad ordinaria de la FEB en cada uno de sus departamentos:



- **Área Deportiva:**

Tengo que reconocer que no es el mejor año en cuanto a resultados de las selecciones absolutas, no pudiendo conseguir ninguna medalla en Tokio pese a una actuación muy buena ante dos de las mejores selecciones del mundo como lo son Estados Unidos y Francia; aún así, se han obtenido resultados como el logrado en el Campeonato de Europa del 3x3 femenino, con el primer puesto.

En el Eurobasket de Valencia no se obtuvieron los resultados esperados, quedándose nuestra selección fuera del Mundial. Sin embargo, el objetivo de la FEB es combatir la falta de resultados con trabajo y con decisiones como el nombramiento del Sr. Miguel Méndez, considerado como el mejor seleccionador del mundo. La SEAF ya se encuentra en Melilla entrenando y preparándose.

Respecto a la SEAM, el diseño de las giras de verano vuelve a ser fundamental para la preparación de nuestros equipos. La SEAM comenzará el 1 de septiembre el Eurobasket en Georgia y la concentración comenzará el 1 de agosto, en la cual se disputarán dos dobles enfrentamientos con Grecia y Lituania. Los partidos de casa los jugaremos con Grecia en Madrid y con Lituania en Las Palmas de Gran Canaria.

Asimismo, este mes de julio tendrán lugar las ventanas de clasificación para el Mundial 2023. El partido España-Macedonia se jugará el 1 de julio en Zaragoza; Georgia-España se jugará en Tiflis (Georgia) el día 4 de julio; y el partido aplazado con Ucrania, se jugará en Riga (Lituania) el 7 de julio.

La gira de la SEAF, sin embargo, será atípica ya que se desarrolla en dos tramos. El primero comenzó con la concentración del pasado martes y acabará con un torneo internacional en Melilla. Posteriormente el equipo volverá a concentrarse el día 10 de junio para disputar otro torneo internacional en Italia. Más adelante, en noviembre, la selección femenina jugará las ventanas de clasificación para el Eurobasket 2023 contra Islandia y Hungría en Huelva.

Continuando con la SEAF, se retoma el nombramiento del nuevo seleccionador nacional Femenino, el Sr. Miguel Méndez, en sustitución del Sr. Lucas Mondelo. Sustitución que se produjo tras la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio. Se decidió que era el momento de realizar el relevo y nombrar seleccionador a el Sr. Miguel Méndez, entrenador español que estaba considerado como el mejor de Europa tras conquistar en tres ediciones seguidas la Euroliga con el Ekaterinburgo.

El debut del nuevo seleccionador, el Sr. Méndez, no ha podido ser mejor. Los dos partidos de las ventanas de noviembre para la clasificación para el Eurobasket 2023, supusieron las dos primeras victorias de este nuevo ciclo y estando realmente satisfechos con la apuesta que hecha para la selección femenina. El Sr. Méndez no solo es un entrenador con calidad y experiencia contrastadas, también es un excelente forjador de grupos aprovechando el talento individual para beneficio del equipo.

Aprovechando la información sobre la contratación del Sr. Méndez, el Sr. Garbajosa comenta la adición de la Sra. Laia Palau, como Team Manager de la selección femenina. Su calidad como persona, su experiencia, su conocimiento del baloncesto y, sobre todo, el liderazgo que ha ejercido durante los últimos años, es la garantía de que será un gran apoyo para todos.



De esta manera el equipo contará en el staff con Team Manager, como ya tiene la selección masculina en la persona del Sr. Carlos Jiménez, jugador de la selección que no necesita presentación y que también fue capitán durante algunos años.

En lo que respecta a las selecciones de formación se reflejan los excelentes resultados conseguidos el año pasado:

U20 Masculino FIBA CHALLENGER: 2 POSICION (PLATA)
U20 Femenino FIBA CHALLENGER: 4 POSICION
U18 Masculino FIBA CHALLENGER: 1 POSICION (ORO)
U18 Femenino FIBA CHALLENGER: 2 POSICIÓN (PLATA)
U16 Masculino FIBA CHALLENGER: NO PRESENTADO POR COVID
U16 Femenino FIBA CHALLENGER: 1 POSICION (ORO) CLASIFICADAS MUNDIAL FEMENINO U17 2022
U19 Masculino MUNDIAL 5 POSICION
U19 Femenino MUNDIAL 7 POSICION

Por otro lado, estas son las participaciones en los diferentes campeonatos de este verano:

U20F	EUROBASKET	8/07	16/07	HUNGRIA
U20M	EUROBASKET	16/07	24/07	MONTENEGRO
U18F	EUROBASKET	6/08	14/08	GRECIA
U18M	EUROBASKET	30/07	7/08	TURQUIA
U17F	MUNDIAL	9/07	17/07	HUNGRIA
U17M	MUNDIAL	2/07	10/07	ESPAÑA
U16F	FOGES 2022	22/07	31/07	ESLOVAQUIA
U16F	EUROBASKET	19/08	27/08	PORTUGAL
U16M	EUROBASKET	12/08	20/08	MACEDONIA

En cuanto al 3x3, se trata de una modalidad que ofrece un importante margen de crecimiento y por ello desde la FEB se van a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para impulsar su desarrollo y consolidar las competiciones. El Sr. Presidente remarca de nuevo que el 3x3 es un pilar estratégico de la gestión y que la FEB va a poner a su disposición los máximos recursos posibles.

En cuanto los resultados conseguidos el pasado verano, destaca la hegemonía de las selecciones femeninas. Así, mientras la selección Senior masculina no consiguió la clasificación para el Europeo y no pudo acudir al preolímpico, la selección Femenina estuvo a punto de clasificarse para los Juegos y no solo se clasificó para el Europeo, sino que lo ganó brillantemente. Una medalla de oro que reportó una gran satisfacción y que tiene mucho valor porque sitúa a esta federación en la élite mundial y nos proporciona un buen ranking que facilita nuestra participación en las competiciones.

En este momento el Sr. Presidente se remite a un vídeo que compila toda la actividad de las selecciones que ha preparado el Departamento de Marketing de la FEB.



Tras la reproducción del mismo, retoma la palabra el Sr. Garbajosa para dar paso al resumen de la actividad de las competiciones organizadas por la FEB:

El Sr. Presidente destaca que, a pesar de que se ha seguido padeciendo los efectos de la pandemia a lo largo de la temporada, pero especialmente como consecuencia de la sexta ola que alcanzó su mayor incidencia en los meses de diciembre y enero, se ha conseguido sacar a delante todo el programa de competiciones con un éxito notable.

En este momento, el Sr. Presidente se dispone a hacer un repaso de la actividad de cada una de las competiciones:

- LF ENDESA:

La Liga femenina Endesa atraviesa uno de los mejores momentos de su historia por la mejora de su nivel general, por el salto de calidad y la llegada de nuevos equipos que le aportan mayor competitividad, por el regreso de casi todas las jugadoras internacionales y, además, por un claro crecimiento tanto en visibilidad como en la asistencia de aficionados.

Por todo ello, desde la FEB se van a dar pasos firmes hacia la profesionalización en el ámbito federativo cuyo primer paso debe ser la firma de un convenio colectivo lo antes posible. La FEB pretende aprovechar esta oportunidad para conseguir una competición mejor gestionada, más estable y solvente, con más visibilidad y recursos y con el mayor nivel y calidad de Europa; siendo esta, una visión compartida por el Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a la competición, esta temporada el equipo más fuerte ha sido el Perfumerías Avenida, campeón de liga, campeón de la Copa de la Reina y tercero en la Euroliga. Escoltado por el Valencia Basket Club como subcampeón de liga y Campeón de la Supercopa, y por el Spar Girona, subcampeón de la Copa y un meritorio papel en la Euroliga.

- LF CHALLENGE

Respecto a esta competición, el Sr. Garbajosa afirma que la experiencia de esta nueva liga ha sido muy satisfactoria. La reforma de la pirámide de la competición femenina con esta liga intermedia de 16 equipos entre la LF Endesa y la LF2 dota al baloncesto femenino español de una estructura más completa y la iguala con el baloncesto masculino.

Esta fue una arriesgada apuesta de futuro, pero tras esta primera temporada se ha demostrado que ha sido un acierto. A pesar de que hay trabajo por delante con los clubes para mejorar su estabilidad y solvencia, también resulta evidente que se han tomado las decisiones acertadas para implicar a más equipos, más ciudades y más aficionados.

El Sr. Presidente felicita al Barça CBS y al Hozono Global Jairis por su ascenso a la LF Endesa. Asimismo, aprovecha para felicitar a la sede Alcantarilla por su organización de la fase de ascenso.

- LF2



El Sr. Presidente felicita a los dos equipos de LF2 que se han ganado el ascenso a la LF Challenge, Picken Claret y Vega Lagunera Toyota Adareva Tenerife y a la Federación Melillense de Baloncesto por su magnífica organización de la fase de ascenso.

- LEB Oro

La LEB Oro está incrementando su nivel y ganando atractivo cada año. La regularización de los ascensos y descensos de la ACB ha contribuido a que los clubes mejoren sus proyectos y pongan la máxima ilusión en la competición.

A fecha de esta Asamblea, existe ya un ascendido como campeón de la liga regular, el Covirán Granada al que el Sr. Garbajosa da la enhorabuena. Hace alusión, también, a los Play-Off que comenzaron el jueves 27 de mayo, de cara a la Final Four, con sede por determinar, en la que se conocerá el segundo equipo que ascenderá a la ACB.

- LEB Plata

En LEB Plata el Sr. Presidente felicita a los tres primeros clasificados que han conseguido el ascenso a LEB Oro, Grupo Alega Cantabria CBT, Bueno Arenas Albacete Basket y Hereda Club Ourense Baloncesto.

- CIRCUITO HERBALIFE 3X3 SERIES

El pasado martes 19 de abril se presentó en la sede del Museo de Alcobendas el nuevo Circuito Herbalife 3x3 Series. El 3x3 es un proyecto estratégico de la FEB que, gracias al imprescindible apoyo de Herbalife, ha seguido creciendo pese a las dificultades del momento.

Para esta edición ya están cerradas siete sedes, El Campello (se está celebrando 27 y 28 de mayo), Murcia (3 y 4 de junio), Albacete (10 y 11 de junio), Marbella (1 y 2 de julio), Zaragoza (8 y 9 de julio), A Coruña (15 y 16 de julio) y el Master Final en Barcelona (22 y 23 de julio). El interés de RTVE, que lo retransmitirá a través de Teledeporte, demuestra que se trata de un evento deportivo cada vez más relevante.

- CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES Y DE SELECCIONES AUTONÓMICAS.

Respecto a estos campeonatos, lo más destacable es que, a pesar del obligado aplazamiento por la sexta ola de la COVID 19 que incrementó los contagios de manera alarmante en Navidad, se han podido celebrar en tiempo y forma, excepto los infantiles de clubes, masculino y femenino, que se disputarán en Galicia del 5 al 11 de junio.

La organización de los Campeonatos con la incertidumbre de las fechas y la amenaza de la pandemia ha sido muy meritoria y, desde luego, un gran éxito a juzgar por los magníficos comentarios de la gran mayoría de los participantes.



El Sr. Presidente da las gracias a las tres ciudades que han organizado los campeonatos (San Fernando, Huelva y Lleida), agradeciendo su compromiso y esfuerzo para sacar adelante estas competiciones que son para la FEB un pilar esencial de su actividad.

El Presidente se dirige a cada uno de los campeones de cada campeonato para felicitarles por su excelente desempeño deportivo.

Respecto al **Estamento Arbitral**, que es un sector estratégico de la FEB, la representación del mismo está en manos del Comité Técnico Arbitral, con el Sr. Juan Luis Redondo como presidente, así como la vicepresidenta la Sra. Susana Gómez; ambos perfectos conocedores de toda la realidad deportiva y con un nivel de implicación tan elevado como necesario para la FEB. Además, se une a la gestión del colectivo como asesor del Presidente, el Sr. Carlos Peruga.

La revitalización del Área viene acompañada de un nuevo organigrama que ha supuesto el incremento de un 50% de técnicos arbitrales.

Se ha desarrollado un sistema de coordinación técnica adaptado a cada uno de los 3 grandes grupos arbitrales en los que se divide nuestro sistema de competición:

- Grupo 1: LEB Oro y LF Endesa (arbitraje 3PO)
- Grupo 2: LEB Plata y LF Challenge
- Grupo 3: Liga EBA y LF-2

Con este planteamiento, se busca que el contacto tanto con los árbitros como con los clubes, así como con los Comités Autonómicos, sea más fluido y productivo en todos los sentidos. Con estas mejoras se obtiene una visión mucho más real en cada partido, una perspectiva global y un conocimiento más profundo de la actividad.

Se busca ofrecer el mejor servicio a los clubes y a las competiciones, dotando a los árbitros de las mejores condiciones al alcance, siendo los datos son la mejor prueba del trabajo realizado:

Nº TOTAL INFORMES arbitrales en Ligas FEB: 3.470

- o Grupo 1: 270 Partidos
- o Grupo 2: 400 partidos
- o Grupo 3: 930 partidos

Nº TOTAL INFORMES arbitrales Campeonatos de España:

- o Junior masculino: 20 árbitros. 98 informes
- o Junior Femenino: 20 árbitros. 81 informes
- o CESSAA:
 - Cadete: 36 árbitros. 112 informes
 - Infantil: 36 árbitros. 114 informes
 - Minibasket: 38 árbitros, 102 informes

Nº de TÉCNICOS QUE HAN ASISTIDO A FASES/EVENTOS:



- o Campeonatos España Clubes: 37 árbitros y 3 técnicos por campeonato (masculino y femenino)
- o CESSAA Infantil y Cadete: 74 árbitros y 6 técnicos presenciales (3 en cada campeonato); y 4 viendo partidos en directo desde casa a través de Canal Feb (2 en cada campeonato)

En cuanto al arbitraje en el Baloncesto 3x3, este debe, por lo menos, crecer al mismo ritmo que lo hagan nuestras competiciones, pudiendo contar con un grupo de árbitros de un perfil determinado y cuya prioridad sea esta modalidad de baloncesto en su desarrollo técnico.

Esta propuesta formativa ha alcanzado una enorme aceptación, no solo por los 34 candidatos para llegar a ser árbitros FEB 3x3, sino por los más de cien participantes que aceptaron la invitación cursada por el área a las charlas de formación online. Se ha realizado siempre en contacto estrecho con todos los comités autonómicos ya que son los que seleccionan a los que deberán superar el curso en su parte teórica y práctica, con la supervisión *in situ* realizada por los colaboradores técnicos del área, todos ellos árbitros internacionales FIBA en la especialidad 3x3.

Además, la FEB cuenta con un Área de Preparación Física y Área de Psicología que orienta, programa y evalúa a los árbitros para que, cada uno con su capacidad física y mental, alcance su mejor versión durante la temporada.

En referencia al apartado económico, en la FEB se sigue trabajando en la dignificación de la labor arbitral. Para ello se ha establecido un calendario de abonos de los derechos arbitrales semanal, que agiliza el proceso de facturación.

Asimismo, el sistema de viajes se ha visto mejorado desde el punto en el que es la agencia de la FEB, con un departamento específico para ello, la que reserva y compra billetes, evitando la carga económica que implicaba el tener que adelantar su dinero.

Por otro lado, la entrada del tercer árbitro en nuestras competiciones LF Endesa y LEB Oro, el incremento de los derechos de casi un 15% en esta temporada para árbitros y oficiales de mesa en una competición tan populosa como la Liga EBA, supone una mejora palpable para más de la mitad de los Árbitros FEB en las competiciones.

Respecto a la comunicación con el área arbitral de las FF.AA., se está trabajando con las siguientes acciones:

- Contacto presencial al inicio de la temporada en las jornadas de unificación de criterios.
- Todos los vídeos generados para cada *feedback* se han compartido con los Directores Técnicos Autonómicos a través del canal de Telegram correspondiente, ya que se es consciente de la importancia que juegan las FF.AA. en la formación y captación de los Árbitros FEB, y el área de árbitros de la federación va a estar apoyando en todo lo que esté a nuestro alcance.



El Sr. Presidente continúa con la presentación del Manual del Formador Arbitral: Un manual que trata de enfocar el comienzo del arbitraje fijando al aspirante a árbitro o árbitro novel siempre como objetivo, como centro del proceso formativo, pero focalizando nuestro trabajo en la formación del formador.

La intención es ayudar a las FF.AA. a homogeneizar la transmisión de información de los futuros árbitros a través de esta formación de técnicos, dotándoles de herramientas para que cada curso de árbitros en cada Comité Autonómico, tenga iguales parámetros y conseguir de este modo una mayor captación en número, para un posterior mantenimiento en los Comités más elevado de todos estos aspirantes que ofrezca mayor calidad

También se está trabajando en la actualización del Club del Árbitro, una importantísima herramienta que existe desde hace años pero que necesitaba una revisión o actualización. En esta revisión lanzamos ya la zona audiovisual, con los *videotest* en abierto, sirviendo tanto de elemento de evaluación para los árbitros FEB (zona privada), como de formación para los aspirantes y ajenos que quieran conocer el criterio aplicado en la zona abierta del mismo.

La realidad del crecimiento de las Competiciones FEB, tanto en cantidad, como en calidad, deja patente que el área de árbitros, y más en concreto su área técnica, deben crecer al mismo ritmo de exigencia.

El área de Árbitros ha de ser abierta, transparente y con total accesibilidad real para todos los clubes, por ello la comunicación del área con los clubs ha sido desde el inicio de la temporada una máxima para la FEB para resolver dudas, aclarar posibles situaciones conflictivas o comprender por qué se sanciona o permite una situación. Siempre es beneficioso que los actores del juego conozcan los criterios a aplicar y entiendan el porqué de las decisiones.

El Sr. Garbajosa concluye el tema arbitral afirmando que todo este impulso supone efectivamente un esfuerzo, pero que ya empiezan a obtenerse sus frutos. A continuación, se da paso a un vídeo resumen de toda la actividad de las competiciones.

- **Actividad Institucional**

En el ámbito institucional la gestión que se ha llevado a cabo en defensa de los intereses federativos se sitúa al mismo nivel de intensidad que la actividad del área deportiva, ya que ha sido un ejercicio en el que las reuniones orgánicas; las relaciones con los diversos colectivos del baloncesto: ACB, ABP, AJUB, árbitros, entrenadores; los acuerdos para la organización, financiación y ejecución de competiciones y eventos; la asistencia a campeonatos y eventos especiales; la interlocución con las administraciones públicas o la representación internacional, han generado una agenda muy exigente.

En cuanto a la **relación entre el CSD y la FEB**, la colaboración y sintonía que existe es extraordinaria. Desde que el Sr. José Manuel Franco, como Secretario de Estado para el Deporte, y el Sr. Albert Soler, como Director General, están al frente del Consejo Superior de Deportes, la relación no puede ser más provechosa y leal. Este es un sentimiento mutuo a juzgar por las cariñosas palabras de saludo visto en el vídeo del principio.



Esto es posible porque se comparten muchos de los principios generales que deben regir el deporte y así como el enfoque que debe seguir el baloncesto para conseguir mejorar su estructura, su gestión, sus competiciones y responsabilidad social en materias como la igualdad o la integración.

Desde esta perspectiva la FEB ha encontrado sencilla la tarea de consensuar el proceso para la profesionalización del baloncesto femenino. Un proceso que pasa por el desarrollo y potenciación de su estructura y competiciones, siempre en el marco federativo, es decir, mejores condiciones y ayudas económicas a los clubes, siempre bajo el paraguas federativo.

En lo que a la **relación entre el COE y la FEB** se refiere, las relaciones con el Comité Olímpico Español, no solo se han recuperado, sino que actualmente somos un referente en todas sus actividades e iniciativas. Como presidente de la Federación el Sr. Garbajosa forma parte del Comité Ejecutivo, órgano de gestión más importante de la Institución. Al mismo tiempo, se le ha concedido la presidencia de la Comisión de Alta Competición, tratándose de mayor peso e influencia en la actividad deportiva.

La presencia en la Asamblea, el conocimiento de la actividad de la FEB y su compromiso de colaboración con el baloncesto son claros indicios que una estrecha relación que beneficia tanto a la FEB como al COE.

En cuanto a la **relación existente entre FIBA, FIBA EUROPA y la FEB**, la posición de la Federación en el seno de los órganos que rigen el baloncesto internacional no puede ser más sólida, con una participación en la gestión del baloncesto internacional y europeo y en la toma de decisiones perfectamente consolidada:

- Por un lado, el Sr. Presidente es miembro del Board de FIBA y presidente de la Comisión de Competiciones.
- Por otro, es miembro del Board y del Comité Ejecutivo de FIBA Europa.

A pesar de las complicaciones que personales y laborales que acarrearán esta labor, el Sr. Garbajosa, afirma que asume esa responsabilidad con energía porque cree que tiene cosas que aportar en el ámbito internacional y, además, le permite defender los intereses del baloncesto español con el mejor conocimiento del día a día de este deporte.

Resulta de extrema importancia formar parte de los órganos de decisión en circunstancias tan inciertas como las que hemos vivido los últimos dos años. Se han tomado decisiones de gran importancia que han afectado de manera directa a todas las competiciones y, en algunos casos, a algunos países miembros.

El Sr. Presidente pasa a hablar del **Acuerdo con la Junta de Andalucía**, colaboración que hace que la Consejería de Educación y Deporte se haya convertido en uno de los principales socios de la FEB a la hora de llevar a cabo algunas de las actividades principales. El Sr. Garbajosa remarca que esta magnífica relación y los acuerdos alcanzados no hubieran sido posibles sin la fundamental aportación del recientemente fallecido el Sr. Javier Imbroda, un hombre del baloncesto, gran entrenador, que dirigió a la Selección Masculina, y una excelente persona que ha hecho un gran trabajo en favor del deporte en general y por el baloncesto en particular.



El Sr. Garbajosa informa de que se ha firmado recientemente un ambicioso protocolo de actuaciones con la Junta de Andalucía que incluye a eventos como la "ventana" ya jugada en Córdoba contra Ucrania, sobre la que se hará referencia más adelante en esta reunión; las "ventanas" de noviembre de la SEAM y la SEAF; la organización del Mundial U17 de este verano en Málaga; varias sedes del Circuito 3x3 Series Herbalife; tres asentamientos del Plaza 3x3 CaixaBank; la organización de la gala de ingreso de la segunda promoción del Hall of Fame y un largo etcétera de actuaciones.

La ejecución de las actuaciones contempladas en el convenio tiene la garantía de la gran sintonía y acuerdo con los responsables de la administración del deporte andaluz, que son el Sr. José María Arrabal y la Sra. Isa Sánchez. Asimismo, existe el compromiso con la Junta para organizar un gran acto con la SEAM en el marco de las actividades del Centenario de la FEB que, como todos sabéis se celebra el próximo año.

El Sr. Presidente añade que, en la excelente relación con la Junta de Andalucía y los acuerdos alcanzados con la Consejería de Deportes, ha sido fundamental el trabajo de la Federación Andaluza de Baloncesto y, en concreto, la valiosa aportación del Vicepresidente, el Sr. Antonio de Torres.

El Sr. Garbajosa pasa a hablar de otro de los acuerdos más importantes, **el acuerdo con el Gobierno de Melilla** para dos partidos de la gira de verano de la SEAF cuya presentación hicimos hace poco más de una semana. Además, incluye actuaciones como: visitas de las leyendas FEB para dar charlas; un Plaza 3x3 CaixaBank; la actividad de promoción Junior NBA; el Torneo Internacional de la Amistad y Clinics para árbitros y entrenadores.

El Sr. Presidente agradece también a la Federación Melillense de Baloncesto por su inestimable ayuda para haber alcanzado este acuerdo y procede a continuar con el informe.

El pasado día 14 de marzo tuvo lugar una reunión entre la FEB y el Alcalde, el Sr. José Luis Martínez Almeida, y la Concejala de Deportes, la Sra. Sofía Miranda. En dicha reunión se acordó la **colaboración del Ayuntamiento de Madrid** para el Mundial U19 Femenino de 2023. Asimismo, el Sr. Presidente destaca la excelente disposición del Ayuntamiento de Madrid para organizar actividades con la FEB y el ofrecimiento de sus instalaciones para llevarlas a cabo.

De Sr. Garbajosa comunica que se ha cerrado el acuerdo para el tradicional partido de la Gira que se juega en Madrid, teniendo a la selección griega como rival el 11 de agosto. Aprovecha este momento para agradecer a la Federación de Baloncesto de Madrid por toda su implicación en la consecución de estos acuerdos.

Para concluir con los acuerdos alcanzados este año, el Sr. Garbajosa comenta la fructífera reunión con los responsables de Deportes del **Cabildo de Gran Canaria** para establecer un convenio de colaboración. En virtud de dicho acuerdo tendrán lugar en Las Palmas el día 14 de agosto la Gala FEB del Baloncesto, en colaboración con MARCA, y el 16 el partido de la gira de la SEAM España- Lituania.

El Sr. Garbajosa prosigue con el informe exponiendo la manera en la que el conflicto entre Rusia y Ucrania ha afectado a la actividad de la FEB, ya que el deporte no permanece ajeno a este tipo de crisis.



En primer lugar, remarca que FIBA ha actuado de manera escrupulosa, tomando las decisiones adecuadas cuando el COI recomendó la exclusión de Rusia y Bielorrusia. Se decidió la exclusión de las competiciones, pero no la expulsión puesto que ambos países son, a día de hoy, miembros de la FIBA.

En segundo lugar, hace un resumen de la situación que tuvo lugar el día 24 de febrero en el que estalló el conflicto, que coincidió con el partido que la SEAM jugaba contra Ucrania, en Córdoba. Pese a que se ofreció la posposición del partido, la Federación Ucraniana quiso jugarlo y así se hizo. A partir de este momento, la FEB se puso a disposición de la delegación ucraniana para ayudarles a volver a su país.

Finalmente, tras valorar diversas alternativas, entre las que la FEB ofreció la posibilidad de jugar en España, la FIBA ha decidido que el partido se juegue tras la ventana de julio, el día 7 de julio, en Riga.

A continuación, el Sr. Presidente se dispone a comentar superficialmente los planes de la FEB para la celebración de su **centenario en el año 2023**. Esta circunstancia va a servir para impulsar la repercusión y visibilidad del baloncesto, queriendo llegar todas las comunidades Autónomas a través de eventos de promoción, actividades técnicas (entrenadores, árbitros, directores deportivos, etc.), actuaciones institucionales, el Hall of Fame o la Gala del Baloncesto.

- **Área económica.**

El Sr. Garbajosa habla brevemente del Área Financiera ya que más adelante el Sr. Alfredo Vera procederá a explicar esta materia con mayor profundidad la Aprobación de las Cuentas Anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 y la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2022.

El Sr. Presidente aprovecha para felicitar al Área Financiera ya que, pese a las dificultades extraordinarias que se están sufriendo, los resultados siguen siendo positivos, acabando el ejercicio con superávit y obteniendo una auditoría limpia.

- **Área de Compliance y Recursos Humanos.**

El Sr. Garbajosa expone que durante esta temporada 2021 - 2022, la FEB ha estado trabajando activamente en la detección, establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real y efectiva en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa, de Recursos Humanos y Responsabilidad Social.

La FEB quiere ser referente de dicho cambio, y está adoptando medidas encaminadas a eliminar cualquier forma de discriminación o desigualdad, y con este fin, durante 2021 y 2022 se está trabajando en el desarrollo e implementación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.



A continuación, el Sr. Garbajosa informa sobre el Protocolo de Actuación Frente a La Violencia que, en aplicación de la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia* y en línea con las recomendaciones recibidas del CSD, en mayo de 2021, la Comisión Ejecutiva de la FEB aprobó un nuevo Protocolo de Actuación frente a la Violencia.

Desde entonces, la FEB ha estado trabajando en su implantación y difusión. El protocolo se hizo llegar al comienzo de la temporada 2022-2023 a empleados y profesionales contratados, árbitros, FF.AA. y clubes inscritos en nuestras competiciones. Desde el Departamento de RRHH y Compliance se ha estado haciendo el seguimiento de la implantación de las medidas.

En colaboración con los diferentes estamentos, la FEB seguirá trabajando para ampliar las labores de concienciación y formación en la materia, alineando los esfuerzos con FF.AA., clubes y otros estamentos para lograr entre todos que el baloncesto sea más seguro, especialmente para las mujeres y los menores de edad.

- **Área de IT y Ciberseguridad**

En la Asamblea del año pasado, os anunciaba el firme propósito de impulsar la transformación tecnológica y la digitalización de la FEB. Un proyecto que basado en 7 líneas estratégicas: Ciberseguridad, Data, Eficiencia Operacional, Evolución del Sistema de Gestión de Competiciones y Acta Digital, Cloud, Digitalización y Proyectos especiales.

A continuación, el Sr. Presidente se dispone a hacer un breve resumen de las iniciativas en curso o ya ejecutadas:

- En el ámbito más puramente de gestión FEB podemos incluir los nuevos acuerdos con Google y Vodafone, que nos ha permitido ampliar los servicios y reducir los costes con *partners* de primer nivel.
- En ciberseguridad estamos en pleno proceso de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, paso previo imprescindible para obtener la certificación adecuada.
- Para el colectivo arbitral hemos digitalizado la gestión de sus gastos, ganando agilidad y reduciendo los plazos.
- Se ha inaugurado una nueva versión de la plataforma de streaming CanalFeb TV para todas las competiciones de la FEB y campeonatos de España tanto de SS. AA. como de clubes. Hemos alcanzado de enero a mayo más de 90.000 usuarios.
- Evolución del gestor de competiciones: hasta 9 FF.AA. trabajáis con OPTIMAL WAY, y para la temporada que viene estará totalmente integrado con el gestor de la FEB de forma que desde vuestro sistema podréis consultar información de la FEB y ya no serán necesarios los procesos manuales de carga de datos. Después abordaremos la integración de INDALWEB que es el que utilizáis las 7 FF.AA. restantes. El fin último es llegar a un solo gestor de competiciones para toda la FEB
- Evolución del Acta Digital: Además de la evolución técnica del sistema, se han realizado sesiones con el colectivo de oficiales de mesa de varias FF.AA. para identificar mejoras que simplifiquen la aplicación y podamos ser más ágiles en su uso.
- Por último, se está trabajando en la posibilidad de encontrar un socio tecnológico que nos permita acelerar este proceso y alcanzar cuanto antes la digitalización integral de la FEB.



- **Área de Marketing**

En cuanto al Área de Marketing y Desarrollo de Negocio, el Sr. Garbajosa afirma que la FEB está muy satisfecha con su gran trabajo, tanto por la renovación de contratos con muchos de los principales colaboradores, como por las nuevas incorporaciones de marcas que se han unido al panel de patrocinadores FEB.

En la actualidad, la FEB cuenta con la confianza de 13 marcas que trabajan de manera conjunta y permanente con la federación para promocionar el baloncesto y poner en valor la asociación a la FEB, sus selecciones y competiciones:

- **SOCIOS:**

- o Endesa: en este 2022 se ha renovado el acuerdo de patrocinio tanto de la FEB y sus selecciones nacionales como para la LF ENDESA para el periodo 2022-2024, convirtiéndose de esta manera en un pilar estratégico de asociación con más de 10 años de vinculación con la FEB y siendo impulsor del crecimiento del baloncesto femenino en el nivel de máxima competición nacional
- o CaixaBank ha renovado el acuerdo vigente que finalizaba el pasado 31 de diciembre por un año más, de esta manera mantenemos la fidelidad de un socio fundamental que tiene en las selecciones nacionales y en los proyectos de promoción, como el Plaza 3x3 CaixaBank, y de acción social con el programa de Voluntarios FEB-CaixaBank, su eje de vinculación con el baloncesto.
- o Nike y FINETWORK mantienen sus acuerdos vigentes como socios de la FEB, y el Sr. Garbajosa agradece a ambos la confianza que depositan en la FEB ambas marcas que son referentes en cada uno de sus sectores.

- **PATROCINADORES:**

- o Se ha incorporado AZUL MARINO VIAJES, red de agencias de viaje perteneciente a World2Meet, como Patrocinador Oficial de la Federación Española de Baloncesto. En virtud de este acuerdo, firmado por tres años, Azul Marino Viajes se convierte en patrocinador y en su agencia de viajes oficial, mientras que Úbico Sports gestiona la cartera de desplazamientos de todo el personal de la FEB.
- o Iberia continúa como patrocinador con un acuerdo de patrocinio hasta el año 2023 como AEROLINEA OFICIAL DE LA FEB y nos ofrece un valor añadido en cada uno de los desplazamientos que por cualquier motivo (Ventanas o Campeonatos) que tengan que realizar con las selecciones.

- **PROVEEDORES:**



- MOLTEN, fruto de la renovación alcanzada en este 2022 mantendrá sus derechos como proveedor oficial para las Competiciones FEB para las temporadas 2022-2023 y 2023-2024, contando de esta manera con una marca referencia en el sector avalada a nivel internacional.
- QUIRON SALUD, ha renovado en este 2022 su vinculación con la FEB para los próximos tres años, hasta 2024 como HOSPITAL OFICIAL DE LA FEB, lo que garantiza el mejor de los servicios sanitarios para nuestros jugadores y jugadoras.
- RENFE, VOLVO, KELLOGGS mantienen sus acuerdos vigentes, y son marcas que ofrecen todo su potencial y servicio para desarrollar acciones conjuntas y ampliar la visibilidad de la FEB.
- En el área de 3X3, HERBALIFE es la marca que capitaliza con su apoyo el crecimiento de esta modalidad y el impulso al circuito HERBALIFE 3X3 SERIES, que se ha convertido, en poco más de dos años, en el referente deportivo a nivel nacional de esta modalidad.
- En el ámbito de la competición LEB ORO, se han desarrollado acuerdos de colaboración con Sociedad Española de Lotería y Apuestas del Estado.

El Sr. Garbajosa agradece la confianza y fidelidad de todas estas marcas que han apostado por la FEB en tiempos difíciles, con grandes incertidumbres y mercados en recesión en casi todo el mundo.

- **Área de Comunicación**

El Sr. Presidente afirma que, a lo largo de este último año, se ha seguido trabajando en las líneas que se han desarrollado de forma prioritaria durante las temporadas anteriores, y se han abierto nuevas áreas de trabajo, como son:

- La digitalización y audiovisualización de contenidos.
- Acuerdos con las principales plataformas de Redes Sociales: Twitter, Facebook y Twitch.
- En marzo de 2022 se ha abierto el canal de la Federación en Twitch, con la firme intención de llegar a un público más joven, dirigiéndose a éste en la plataforma en la que consumen contenidos, con material dirigido especialmente para ellos.
- Por otra parte, este año ha sido el de la consolidación definitiva de *TimeOut*, el programa patrocinado por Finetwork, que ya es un referente entre los aficionados más jóvenes.
- El verano de 2021 fue también el del debut en televisión del Herbalife 3x3 Series, que se emitió en Teledeporte y que en esta edición podrá volver a disfrutarse en esta plataforma televisiva.
- La temporada 2021/2022 ha sido una de las que más amplia cobertura televisiva ha tenido, ya que se han desarrollado, tanto un acuerdo a largo plazo con Aragón TV, como puntuales con otras cadenas autonómicas, como TV3 o ETB, lo que ha permitido complementar las ventanas de Teledeporte, Twitter y Twitch.



- La Copa de la Reina ha supuesto un hito de retransmisión y seguimiento, ya que fue emitida por cuatro cadenas de Televisión distintas (Teledporte, Aragón TV, A Punt Media y TV3), además del canal de la Federación en Twitch.
- Asimismo, se han alcanzado acuerdos con los principales Medios de Comunicación nacionales: Marca-Gala del Baloncesto Español, AS-Hall of Fame y Mundo Deportivo-Herbalife 3x3 Series. En el último año ha tenido lugar la Segunda Gala del Baloncesto Español, en Madrid, y el ingreso de la primera promoción del Hall of Fame, en Sevilla, en una noche muy emotiva.
- Respecto a los grandes campeonatos organizados en España con los Medios generalistas, se siguen realizando acciones específicas para la consecución de acuerdos: Este último año, con ocasión del Eurobasket 2021 organizado en Valencia, se establecieron acuerdos con El País, El Mundo, ABC, La Razón, etc. Además, a esto también sumamos los acuerdos con medios locales y regionales propios de la Comunidad Valenciana.
- Para este próximo verano, estas mismas acciones irán destinadas a la promoción del Mundial U17 Masculino, que se disputará en Andalucía, en la provincia de Málaga, en julio, con sedes en Marbella, Alhaurín de la Torre y la propia ciudad de Málaga, en cuyo pabellón principal, el Martín Carpena, se acogerá la Fase Final de este campeonato.
- Por encima de lo acordado inicialmente, de LigaTV ha retransmitido todos los partidos de la LEB Oro. También se han dado todos los partidos de la LF Endesa, como la temporada pasada, ampliándose este año con la ventana de Twitch.

El Sr. Presidente da paso a un vídeo resumen de toda la actividad expuesta y tras este concluye con el informe, dando paso al siguiente punto del orden del día.

CUARTO. INFORME DE LA COMPETICIÓN LIGA ENDESA.

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín, Presidente de la ACB, que comienza la exposición de su informe dando las gracias al Sr. Garbajosa y a todo el equipo de la FEB. Aprovecha la ocasión para felicitar a todos los miembros de la estructura deportiva española por cómo han gestionado una situación tan complicada y extraordinaria como lo ha sido la pandemia. La dificultad para clubes con una infraestructura tan sólida como la de los clubes ACB fue tremenda, por lo que el esfuerzo de todas las federaciones y los clubes de categorías inferiores ha sido inmenso.

El Sr. Martín se dirige al equipo Lenovo Tenerife para felicitarlo por el título conseguido de la Basketball Champions League, al equipo Baxi Manresa, por haber quedado finalista; al Real Madrid C.F. como finalista de la Turkish Airlines Euroleague y al F.C. Barcelona por participar en su Final Four; y al MoraBanc Andorra y al Valencia Basket por su participación en la Eurocup. Todos estos resultados demuestran que el nivel del baloncesto es muy alto, tanto nacional, como internacionalmente.



Asimismo, se dirige al Club Covirán Granada para felicitarles y darles la bienvenida a una liga que les recibe con los brazos abiertos, pero que exigirá de ellos sus mejores esfuerzos; y desea mucha suerte a todos los participantes de la Fase Final de la Liga LEB ORO.

Por último, dedica unas palabras a los clubes San Pablo Burgos y al Andorra de quienes se despide y desea volver a tener pronto en ACB, ya que son dos proyectos muy prometedores, con unas aficiones envidiables; y les desea la mejor de las suertes a estos clubes.

Antes de concluir con su informe, agradece la labor que hacen el Sr. Rodríguez de la Paz y el Sr. Graefenhain, así como el resto del equipo de la FEB.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que agradece al Sr. Martín su intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.

QUINTO. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTOS.

El Sr. Presidente le cede la palabra al Sr. Rodríguez de la Paz para que prosiga con el punto quinto del orden día relativo a la propuesta de modificación de estatutos. El cual recuerda que junto con la convocatoria fue remitida la propuesta de modificación de Estatutos a toda la Asamblea, en la que simplemente se modifican dos artículos.

Por un lado, el **Artículo 13**, en el que se añade la posibilidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria de forma telemática siempre y cuando haya una causa de fuerza mayor que así lo exija, con el fin de no tener que esperar a que salga un Real Decreto para que permitiera ese tipo de reunión.

Por otro lado, el **Artículo 45** que ha tenido que ser modificado al haber cambiado la estructura del Área Arbitral, la figura del Director Técnico Arbitral ha dejado de formar parte de la estructura, y, por lo tanto, era necesario modificar la potestad de nombramiento de un miembro del Comité Técnico Arbitral, dando esta potestad al presidente. Los cuatro miembros son nombrados por el presidente y se mantiene el miembro de la comisión delegada de árbitros como miembro de pleno derecho.

El Sr. Rodríguez de la Paz da paso a comentarios o preguntas, no habiendo ninguna **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS:**

Votos a favor: 64

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 0

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Propuesta de Modificación Estatutos. Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.



SEXTO. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEPORTIVO PARA LA TEMPORADA 2022/2023

El Sr. Rodríguez de la Paz prosigue con siguiente punto del orden del día, junto con la convocatoria de la Asamblea se remitió el calendario de actividades internacionales 2022/2023 de las selecciones nacionales masculinas y femeninas.

El Secretario general pregunta si existen dudas o comentarios respecto al mismo, al no haber comentarios o preguntas **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEL CALENDARIO DEPORTIVO PARA LA TEMPORADA 2022/2023:**

Votos a favor: 61

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 3

Se aprueba por mayoría el Calendario Deportivo para la Temporada 2022/2023. Finalizada la votación, se da paso al Inciso A del Sexto Punto del orden del día.

a) Bases de Competición.

El Sr. Rodríguez de la Paz antes de proceder con las modificaciones realizadas en las bases de competición, realiza un resumen de las modificaciones aprobadas en Comisión Delegada en los distintos reglamentos.

En cuanto al **Reglamento General** se ha procedido a la actualización habitual de fechas y categorías del **Artículo 22**. Se han unificado los plazos relativos a desvinculación de oficio a diez días en los **Artículos 29** y **33**. Se ha modificado el **Artículo 51** permitiendo que se pueda ampliar el plazo relativo al **Artículo 144.1** de licencias de jugadores conforme lo que dispongan las bases específicas de la competición.

Asimismo, se amplían las competiciones oficiales del **Artículo 73** añadiendo el Campeonato de España de Clubes Especialidad 3x3 U17, tanto masculino como femenino y la Minicopa Liga Femenina de Baloncesto (que ya se venía desarrollando).

En el **Artículo 90** se añade la distinción de que lo dispuesto en este mismo artículo sólo será de aplicación a jugadores, no siéndolo para entrenadores, delegados de campo y asistentes pudiendo estos participar en aquellos encuentros que se disputen en una fecha distinta a la que figura en el calendario oficial. Se modifica la redacción del **Artículo 108** y **109** para ajustarse más a la realidad del trabajo diario en cuanto a las formas de solicitar cambios de jornada.

En el **Artículo 135** se añade un nuevo párrafo sobre cómo se produce la cobertura de vacantes en caso de que un equipo filial se vea obligado al descenso porque el equipo que se encontraba en su categoría superior desciende a la misma en la que compite el filial. Finalmente, el **Artículo 144**, en relación al **Artículo**



50 mencionado anteriormente, se añade la posibilidad de que en las bases de competición correspondientes se establezca un nuevo plazo posterior y/o específico diferente.

Por lo que se refiere al **Reglamento Disciplinario**, se han unificado en el **Artículo 23** situaciones que estaban contenidas en las Bases de Competición, como la suspensión de encuentros por parte del Juez, sobre a qué distancia se tendrán que jugar los mismos. Se ha añadido un nuevo apartado en el **Artículo 43 l)** para recoger la reincidencia en la comisión de infracciones graves de la misma naturaleza durante la misma temporada. Se ha añadido también una nueva letra n) en el **Artículo 46** donde se recoge la obligación existente en bases relativa a tener un dispositivo de traslado efectivo de urgencia en la instalación deportiva, como infracción grave en caso de no disponer del mismo.

Se añade un nuevo apartado p) en el **Artículo 47** para tipificar como infracción el retraso en el horario oficial de inicio del encuentro por cualquier circunstancia imputable a cualquiera de los equipos participantes.

Se han hecho varias **modificaciones propuestas por la ACB** propuestas para su sección específica de los **Artículos 53, 54 y 55**, y a su vez, también una propuesta de aclaración de especificar el procedimiento del **Artículo 78.3** que afecta a todas las competiciones, y que los jueces consideraron que era oportuna esa apreciación, y se han incluido y aprobado por parte de la comisión delegada.

El Sr. Rodríguez de la paz pasa al inciso A del punto sexto del Orden del día relativo a las **modificaciones en las Bases de Competición**.

En primer lugar, destaca que se ha procedido a realizar un cambio de estructura, al entender que era necesario organizarlas siguiendo un criterio cronológico. A nivel general, se ha procedido a la actualización habitual de fechas. La fecha de finalización de la inscripción de clubes es el primer viernes de julio, por lo tanto, este año serán las 13.00 horas peninsulares del 1 de julio de 2022. Añadiendo la posibilidad que esta sea tramitada a través del aval vía SWIFT o a la entidad Caixabank conforme al modelo oficial aprobado por la FEB.

Se ha procedido a realizar distintas matizaciones promovidas por el Departamento de Comunicación con relación a los medios de comunicación y el acceso a los vestuarios. Se permitirá la retransmisión de los partidos vía streaming siempre que se cumpla los requerimientos de acuerdo con la FEB. Se reduce el plazo que tienen los clubes para subir la grabación de los partidos en el servidor, de 48 horas, pasa a 12 horas. El logo con la imagen de la FEB y la competición cambia del margen derecho al izquierdo. Se añade la plataforma Twitch y la posibilidad de retransmitir en TV y plataformas audiovisuales. Se contempla que la FEB pueda suspender los acuerdos audiovisuales si necesita contar con la señal limpia para su retransmisión. Y finalmente, el médico tendrá que estar en la pista de juego 45 minutos antes del inicio del encuentro.

El Secretario General prosigue con las modificaciones producidas individualmente a cada una de las bases de competición.

Por lo que respecta a la **Liga Femenina Endesa**, el Sr. Rodríguez de la Paz expone que la Copa de la Reina se disputará del 30 de marzo al 2 de abril de 2023, además de haberse desarrollado y regulado la Minicopa de Liga Femenina. No se ha realizado ninguna modificación con respecto a las cuantías del aval en cuota de inscripción.



En relación a los horarios de los encuentros se amplía para que la FEB pueda modificarlos con fines de adaptarlos a las retransmisiones audiovisuales, y, asimismo, los equipos que participen en cuartos de final, semifinal, y final de una competición oficial FIBA podrán solicitar a la FEB una modificación del horario y fecha de la jornada oficial que resulte incompatible y el otro equipo tendrá que aceptar. Además, se reducen las dos jornadas unificadas de la liga regular a una sola, puntualizando que este cambio que se ha producido en la mayoría de competiciones. Se ha añadido a la obligación del epígrafe 4.5.1. que las jugadoras que ganen un premio individual de la FEB también tendrán que facilitar una camiseta de juego. Y finalmente, se regulan los abonos para la Supercopa LF Endesa y la Copa de S. M. la Reina.

El Secretario General sigue con los cambios producidos en las bases de Competición de la Liga Femenina Challenge, en la que se ha modificado "encuentros" por "fases" en lo relativo a los gastos de desplazamiento y alojamiento y "Fase de ascenso" por "Final 4". Se ha establecido, al igual que en LF Endesa, que la FEB podrá modificar los horarios de los encuentros para adoptarlos a su retransmisión audiovisual. Y haciendo referencia a los también horarios, se fija que cuando las jornadas se disputen entre semana, la anterior a esta se jugará en sábado y las jornadas que se celebren el martes o el miércoles serán inamovibles.

El Sr. Rodríguez de la Paz continúa con los cambios en Bases de Competición, pasando a la Liga Femenina 2, en la cual comenta que pasa a tener carácter obligatorio la retransmisión de encuentros y la superficie de juego, además de la medida de seguridad de que la pista de juego deberá estar separada de todas aquellas zonas en las que se ubique el público y de forma que no suponga riesgo de lesión para las jugadoras, que ya estaba prevista su obligatoriedad para la temporada 2022/2023 en las bases de competición de la temporada pasada.

Con relación a la Liga LEB ORO, el Secretario General puntualiza que, aparte de los cambios realizados de forma general, un cambio notorio es el relativo a la fecha de fin de período para fichar a jugadores, tras las reuniones mantenidas entre el Área de Competiciones de la FEB y los representantes de los Clubes de la LEB ORO, se ha decidido ampliar el plazo pero con limitaciones de tal forma que se establece que, para tramitar licencias durante la competición, el plazo límite para la expedición de licencias será el 28 de Febrero de 2023 para jugadores de igual categoría o precedencia, como se hacía hasta la actual temporada. Y el 31 de marzo de 2023 para aquellos jugadores que procedan de una categoría superior, de una competición para la que se requiera la solicitud de un transfer internacional y para los que no hayan suscrito licencia durante la temporada en curso de cualesquiera de las competiciones organizadas por la FEB.

En la fase de ascenso se regulan los horarios de tal forma que los equipos clasificados en segundo y tercer lugar jugarán los cuartos de final en viernes y domingo y los equipos clasificados en cuarto y quinto lugar jugarán el jueves y el sábado. Asimismo, se han actualizado las fechas de la Copa Princesa que se disputará el 10 o 11 de febrero de 2023.

Por lo que respecta a la Liga LEB Plata, el Sr. Rodríguez de la Paz puntualiza que no ha habido grandes cambios con respecto de la temporada anterior, más allá de los cambios generales, la Copa Plata se jugará el 28 de enero de 2023, la sede de la misma será el primer clasificado del grupo Oeste, comentando que es un cambio que se produce cada temporada ya que se va alternando de forma sucesiva. Además, se ha modificado la configuración de las ligas para que esta se adapte a la actual composición, con 3 descendidos de la LEB ORO y 6 ascendidos de liga EBA.



Con relación a la Liga EBA el Secretario General comenta que se han recibido los sistemas de competición por parte de las distintas conferencias para la temporada 2022/2023. Se ha establecido la forma de juego para la temporada 2023/2024 con un formato homogéneo de las conferencias agradeciendo a las Federaciones Autonómicas el papel que han tenido para que fuera posible. Se han asumido las enmiendas presentadas por las Federaciones integrantes de la Conferencia A, C y D con relación a su sistema de competición particular. Por lo que se refiere al número de ascensos (6) y a la fase final no se ha realizado ninguna modificación.

En lo que a la Primera División Masculina se refiere, el Sr. Rodríguez de la Paz establece que se ha asumido la enmienda presentada por la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana relativa a la fecha límite para comunicar los equipos que ascienden a la Liga EBA la siguiente temporada, en la cual se amplía un mes el plazo para disputar las Fases Finales de cada división, teniendo que comunicar como máximo el 4 de junio de 2023 de qué equipo se trata.

En cuanto a la Primera División Femenina, se modifica la fecha máxima para la disputa de la Fase Interautonómica, teniendo que disputarse como máximo el 8 de mayo, y se añade en la configuración del equipo para la Fase Final la limitación a una extranjera no comunitaria por equipo, con el fin de que los equipos estén en las mismas condiciones.

El Secretario General prosigue con los cambios realizados en las bases de competiciones, dando paso a los Campeonatos de España de Clubes Junior, Cadete e Infantil, en los cuales se ha establecido la obligatoriedad de emitir por streaming todos los partidos del campeonato, y se elimina el pago de las compensaciones arbitrales. Se establecen a cambio unas cuotas de inscripción, tanto para los equipos femeninos como masculinos, que deben abonarse al Departamento Financiero de la FEB, siendo de 300€ para los Campeonatos de España de Clubes Junior, 200€ para los Cadete y 100€ para los infantiles.

En los Campeonatos de España de Selecciones de Minibasket se modifica el sistema de competición para que pueda proclamarse campeón cualquier selección participante y formando los grupos del sistema de competición con el ranking de las tres últimas temporadas.

En cuanto a la Modalidad de 3x3, se ha mantenido el formato de las bases de competición del Herbalife 3x3 sin modificaciones más allá del aumento a siete sedes, y se han creado y aprobado las nuevas bases de competición para el Campeonato de España de Clubes U17 en su especialidad 3x3.

b) Enmiendas asumidas y no asumidas.

El Sr. Rodríguez de la Paz da paso al Epígrafe B del punto 6 del Orden del día relativo a las enmiendas no asumidas por parte de la Comisión Delegada. En la reunión del 25 de mayo de 2022 la Comisión Delegada no asumió la enmienda presentada por Don Carlos Méndez actuando en representación del Club Baloncesto Avenida relativa a una modificación en los playoffs de la Liga Femenina Endesa, proponiendo que jugaran los clasificados del primero al cuarto las semifinales con un sistema de competición a ida y vuelta, y del quinto al octavo unas "semifinales" para clasificar para las Competiciones Europeas con el mismo sistema que la anterior.



El Secretario General recuerda que conforme al procedimiento establecido en el **Artículo 15 ter.** apartado segundo de los Estatutos de la Federación Española de Baloncesto, para cada enmienda podrán producirse dos turnos a favor y dos turnos en contra por tiempo no superior a tres minutos cada uno. El Sr. Garbajosa toma la palabra para dar inicio a la defensa de la enmienda del Sr. Méndez.

El Sr. Méndez después de presentarse de forma breve, establece que esta enmienda consiste no solo en cambiar el sistema de competición de cara al playoff, sino que es un tema que afecta principalmente al Club al cual representa, y no ha sido apoyada por parte de los Clubes de la Liga Femenina Endesa. Defiende que este sistema favorece el calendario al ganar una semana más en la competición, hecho que pasa a ser relevante ya que la normativa de la WNBA obliga a incorporar a todas las jugadoras que van a estar en la plantilla un día antes del inicio de la competición.

El resto de ligas europeas han comprimido las ligas para terminar en abril, menos la española, lo que puede provocar una desventaja respecto a los equipos europeos ya que las jugadoras que compatibilizaban WNBA y ligas europeas no van a estar en la fase final de la Liga Femenina Endesa. Además, el Sr. Méndez añade que este sistema no sería nuevo en esta competición, sino que ha estado implementado con anterioridad. Una vez finalizado, el Sr. Rodríguez de la Paz da la palabra a la Directora del Área de Competiciones de la FEB.

La Sra. Aguilar aprovecha para saludar a los presentes y expone que, de acuerdo con el procedimiento habitual, esta propuesta se ha estudiado y valorado, intentado buscar el consenso o la unanimidad por parte de todos los equipos para ponerla en marcha. La Sra. Aguilar recuerda que en la última reunión celebrada con los clubes de la Liga Femenina Endesa se valoró la propuesta, pero no hubo ningún respaldo, por lo que no fue aprobada.

Asimismo, la Directora del Área de Competiciones aprovecha para recalcar que la Liga Femenina Endesa es de las mejores ligas de Europa, contando con 16 equipos, cosa que ninguna otra liga consigue, y agradece el esfuerzo que realizan los clubes a nivel económico y deportivo para compaginar las competiciones europeas y la española. Añade, además, que hay un renovado compromiso con el patrocinador principal de la Liga, ENDESA ENERGIA S.A.U., y que hay momentos importantes en la competición, como son la Supercopa, la Copa de S. M. la Reina y los Playoffs, no solo a nivel deportivo sino también a nivel de audiencias y visibilidad.

Por todo lo anterior, concluye la Sra. Aguilar diciendo que, junto con los otros 15 Clubes, se ha decidido no asumir esta enmienda ya que entienden que quita la oportunidad a cuatro proyectos de dar esta visibilidad y optar por el título. Asimismo, añade que van a seguir trabajando para que la liga siga siendo la mejor de Europa.

El Sr. Rodríguez de la Paz da la posibilidad de palabra a Don Carlos Méndez, el cual decide no usar ese derecho, y **SE SOMETE A VOTACIÓN LA ENMIENDA PRESENTADA POR EL SR. CARLOS MÉNDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL CLUB BALONCESTO AVENIDA:**

Votos a favor: 1

Votos en contra: 46

Abstenciones: 12

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 5



No se aprueba por mayoría la enmienda presentada por el Sr. Carlos Méndez en representación del Club Baloncesto Avenida. Finalizada la votación se da paso al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.

El Secretario General otorga la palabra al Sr. Alfredo Vera Director Financiero de la Federación española para proceder con el punto séptimo del orden del día relativo a la aprobación de las cuentas anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio del 2021.

Toma la palabra el Sr. Vera que saluda a los presentes y recuerda que junto con la convocatoria de la asamblea se remitió la documentación relativa a las cuentas anuales, junto con el informe de la auditoría, el detalle pormenorizado de la liquidación del ejercicio del 2021, una carta de recomendaciones de los auditores del CSD y el informe del presupuesto del 2022.

El Sr. Vera expone que las comparativas que aparecen en la documentación antes mencionada, hacen referencia a las magnitudes reseñadas del presupuesto del 2021 incluyendo todas las modificaciones aprobadas en comisión delegada. El beneficio obtenido por parte de la Federación Española de Baloncesto se mantiene en superávit por quinto año consecutivo siendo en el presente de QUINIENTOS MIL EUROS **[500.000€]**, una vez reanudada la actividad deportiva suspendida como consecuencia de la COVID19 incluyendo los juegos olímpicos que se debieron disputar en Tokyo en el 2020.

Se ha organizado el Campeonato de Europa de Selecciones Absolutas Femeninas en Valencia, que desde el punto de vista económico ha logrado el objetivo de autofinanciación. Los ingresos totales han ascendido a VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL EUROS (23.237.000 €), un 3,31% superior a lo que estaba previsto. Los gastos han ascendido a VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS (22.694.00€), que es una desviación casi inmaterial que no llega al 1% de lo presupuestado para el ejercicio.

Se ha gestionado el presupuesto redistribuyendo los recursos en las distintas actividades deportivas presupuestadas incurriéndose en unos gastos muy cercanos a los previstos. Se han realizado las actividades deportivas previstas, restando alguna concentración por motivos sanitarios.

Los ingresos federativos han representado algo más del 84% total de los ingresos, ascendiendo a DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL EUROS (19.620.000€), siendo estos muy superiores a la actividad del año anterior, debido a la reanudación de la actividad internacional y a la organización del Eurobasket Femenino. Las subvenciones del Consejo Superior de Deportes han supuesto un 15,56% de los ingresos, siendo un total de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (3.600.000€), ascendiendo a un 8% más que el ejercicio anterior. A fecha de la Asamblea, todas las subvenciones del consejo han sido justificadas.

En cuanto a los ingresos federativos, han sido casi un 4% superiores a los previstos, unos SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS (744.000€) más de lo estimado. En el análisis horizontal mostrado en la documentación anteriormente mencionada, los ingresos por publicidad han sido muy superiores a los previstos (más del 14% superior) y la partida de otras subvenciones y donaciones, entre las que se incluye los ingresos del Programa de Universo Mujer II, han sido inferiores en más de un 10% a la previsión inicial.



Del análisis vertical se desprende que la suma de estas dos partidas supone más de la mitad de los ingresos federativos. Los ingresos por torneos y ligas, que suponen el 16% de los ingresos federativos, se ha desviado al alza en casi un 20%. El ingreso por cuotas y licencias también ha tenido una desviación positiva de casi el 7,5% y supone un 10% de los ingresos federativos. Estos ingresos, junto con el ingreso de los Convenios de Colaboración empresarial, que no ha logrado llegar al ingreso previsto por un 12,29%, suponen casi el 90% del total de ingresos federativos.

El Director Financiero prosigue con su análisis, haciendo referencia a la evolución de estos ingresos federativos con relación al ejercicio anterior, todas las partidas de ingresos, menos ADO (Asociación de Deportes Olímpicos) que tiende a su desaparición, han sufrido incrementos con respecto al año anterior, muchos de ellos producidos por la reanudación de la actividad que no fue posible en el año 2020 por las causas sanitarias conocidas, aunque también por los ingresos derivados de la organización del Eurobasket femenino de Valencia.

El Sr. Vera prosigue con la exposición sobre la evolución de los ingresos presentada mediante diapositivas, en la que se puede observar que la tendencia de los ingresos federativos en función de si hay un gran evento, además del lógico descenso a causa de la suspensión de la actividad. Las subvenciones del CSD tampoco varían sustancialmente, con una tendencia más lineal, siendo la diferencia con respecto a años anteriores causada por las subvenciones que han sustituido la reducción de los ingresos procedentes de ADO.

El Sr. Vera prosigue con la documentación financiera relativa al ejercicio del 2021, procediendo al análisis de los gastos por naturaleza, que contienen una desviación inmaterial del gasto, menos del 1% superior a lo previsto. Las principales desviaciones al alza se han producido en las partidas de profesionales independientes (+16%), trabajos externos (+5%), subvenciones (+.5,5%) y resto (+12%). No se han incurrido en los gastos previstos de Ayudas a deportistas (-7%), Material deportivo (-8%), Viajes deportistas (-4%) y Viajes personal y Órganos de Gobierno (-20%).

Del análisis vertical se desprende que los principales gastos son los viajes a deportistas (suponen un 17,3% de los gastos), personal (16,9%), ayudas a deportistas (15,5%) y trabajos externos (algo más del 12%) del total de gastos.

Por lo que respecta a la evolución de los principales capítulos de gasto, que suponen el 75% del total de gastos, se observa la tendencia de los gastos variables de actividades (viajes, trabajos externos y, aunque en menor medida, servicios profesionales) y ligera tendencia al alza de los gastos de personal y subvenciones (si excluimos las subvenciones extraordinarias otorgadas a causa de la pandemia en el ejercicio 2021).

En cuanto a la liquidación del Eurobasket Femenino de Valencia que se ha organizado, en este ejercicio 2021, el campeonato de Europa de selecciones absolutas femeninas en Valencia. El éxito organizativo ha sido notable, a pesar de todas las dificultades y restricciones existentes en el momento de su celebración. En el ámbito económico, se ha logrado que el evento se autofinancie con recursos obtenidos del mismo, haciendo este campeonato sostenible desde este punto de vista.

Se han obtenido unos ingresos de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (3.200.000€), algo más de un 2% inferior a lo previsto, y se han incurrido en unos gastos directos de unos TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000€), un 5% menos de lo previsto.



La mitad de los gastos del evento han correspondido a gastos de viajes y alojamientos, así como las adaptaciones y montajes en las instalaciones deportivas, siendo el gasto de competiciones (fee, arbitrajes y costes de producción FIBA) un 18% del total.

Se han realizado inversiones por algo más de NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000€), principalmente en las diferentes aplicaciones, Acta Digital e integración de datos de las Federaciones Autonómicas en la aplicación Intrafeb por CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (41.500€), **renovación de equipos por VEINTE MIL EUROS (20.000€)** y otro inmovilizado (pista 3X3, camillas, etc) por unos VEINTICINCO MIL QUINIENTOS EUROS (25.500€).

Este importe está muy por debajo de lo presupuestado CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (495.000€) debido a que estaba prevista la reforma de las oficinas que no se han llevado a cabo.

El Sr. Vera informa que en la Comisión Delegada celebrada el pasado 22 de marzo se formularon las cuentas anuales tal como indica la normativa de la FEB y en fecha del 21 de marzo se celebró el Comité de Auditoría y Control que informó favorablemente a la Comisión Delegada, la cual aprobó las cuentas anuales del ejercicio del 2021 por unanimidad.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión Delegada emite un informe positivo a la asamblea de cara a la futura votación. En cuanto al informe de la auditoría, también adjuntado con la convocatoria de la asamblea, el Director Financiero hace referencia a que se ha manifestado como limpia y sin salvedades. El mismo da por finalizada su presentación y expresa su voluntad de responder cualquier duda o aclaración.

No habiendo ninguna manifestación, toma la palabra el Sr. Rodríguez de la Paz y **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LAS CUENTAS ANUALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DEL 2021:**

Votos a favor: 60

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 4

Se aprueban por mayoría las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio del 2021. Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

El Sr. Rodríguez de la Paz vuelve a ceder la palabra al Director Financiero de la Federación Española, que agradece al Secretario General la cesión del turno y establece que entre los objetivos del presupuesto se encuentra posibilitar la aportación de recursos necesarios a las actividades deportivas a realizar, incluir la previsión de ingresos y gastos para la organización del Mundial U17 de Málaga (aunque su impacto económico no es excesivamente relevante), buscar el equilibrio económico y facilitar el seguimiento global, optimizando y reasignando recursos ociosos, y evitando las llamadas "zonas grises".



Prosigue el Director Financiero para establecer que se ha elaborado un presupuesto de aproximadamente VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (20.500.000€). La distribución de los ingresos incluye que más del 84% serán ingresos federativos, frente a algo menos del 16% que serán subvenciones del Consejo Superior de Deportes, manteniendo más o menos la estructura de ingresos, intentando minimizar la dependencia de estas subvenciones.

Este 84% se prevé que sea algo más de DIECISIETE MILLONES DE EUROS (17.000.000€), y se espera una ligera reducción de las subvenciones del CSD debido a los resultados deportivos obtenidos, inferiores a años anteriores. No obstante, hay prevista una convocatoria de carácter extraordinario de subvenciones para los clubes de LF Endesa de cuantía aún desconocida, que podría incrementar notablemente esta cifra, y que será tramitada como modificación presupuestaria.

De estos DIECISIETE MILLONES DE EUROS (17.000.000€), se prevé que los ingresos por publicidad aumenten un 8% en relación al año 2021, formando un total del 34% de los ingresos federativos. El capítulo de otras subvenciones y donaciones en la que se incluyen las donaciones del Programa Universo Mujer serán el 17% de los ingresos federativos, casi TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000€), cuando el pasado ejercicio fue del 26%. En cualquier caso, solo estos dos conceptos de ingresos suponen más de la mitad del total de ingresos federativos.

Los ingresos por canon y derechos serán el 18% del total de TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000€), licencias y cuotas de inscripción un 10% UN MILLÓN SETECIENTOS MIL EUROS (1.700.000€) y se prevé un notable incremento de los ingresos por derechos televisivos que pasan del 2% al 6 %, UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000€). El resto de ingresos suponen apenas el 15% del total de ingresos federativos (taquillas, cursos, tienda, extraordinarios, etc.).

El Sr. Vera sigue con la presentación del presupuesto de 2022, mostrando que el 82% del gasto se prevé aproximadamente de DIECISIETE MILLONES DE EUROS (17.000.000€), dentro de los cuales el material deportivo tendrá un gasto similar al año pasado, siendo en el presente de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL EUROS (879.000€) y NOVECIENTOS CATORCE MIL EUROS (914.000€) en 2021.

Los trabajos externos descienden a UN MILLÓN SETECIENTOS MIL EUROS (1.700.000€), siendo un millón menos que en el año, al igual que servicios de profesionales independientes que de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000€), pasan a OCHOCIENTOS MIL EUROS (800.000€).

El personal sube de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (3.800.000€) a CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (4.200.000€). Los gastos por subvenciones son similares al año pasado por UN MILLÓN SETECIENTOS MIL EUROS (1.700.000€), siendo de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.800.000€), en 2021, aunque añade que este importe se verá incrementado por la convocatoria del CSD mencionada anteriormente.

Los gastos de viajes de deportistas se mantienen parecidos al año pasado, previendo en el presente año CUATRO MILLONES CIEN MIL EUROS (4.100.000€), y siendo en el pasado de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (3.900.000€). Se prevé un ligero descenso del gasto previsto de ayudas a deportistas, previendo en el presente año un gasto de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (3.200.000€) y siendo en el pasado ejercicio de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (3.500.000€). Quedando, por lo tanto, casi el 60% del gasto destinado a la actividad deportiva directa (selecciones y competiciones nacionales), casi un 12% a la



organización de giras, ventanas, el Mundial U17 masculino de Málaga y en promocionar la FEB, y el 28% restante al funcionamiento federativo.

El Sr. Vera prosigue con la comparativa del gasto por actividad entre los presupuestos del ejercicio del 2021 y el previsto por el 2022. Dentro de estas se encuentra una mínima diferencia al disminuir un 2,7% el gasto de programas de Alta Competición, un aumento del 0,4% de la Actividad Estatal y un 1,3% más de los gastos de Funcionamiento Federativo. Por otro lado, destaca que existe una notable disminución en las actividades fuera de programa, un 41% menos, debido al gasto que se ocasionó destinado a la organización del Eurobasket femenino en el año 2021.

El Director Financiero prosigue comentando las inversiones previstas, estableciendo que se prevén inversiones por UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL EUROS (1.352.000€). Dentro de las cuales las partidas más importantes estarían destinadas a reformas y mobiliario, por SEISCIENTOS NOVENTA MIL EUROS (690.000€), a la estimación de la prórroga de la concesión administrativa de la sede de Alcobendas, por QUINIENTOS MIL EUROS (500.000€), a aplicaciones informáticas, por NOVENTA MIL EUROS (90.000€), y a Equipos de proceso de información por CUARENTA MIL EUROS (40.000€).

Finalmente, el Sr. Vera, expone que la Comisión Delegada reunida el 11 de mayo, y previo informe favorable del Comité de Autonomía y Control (al cual agradece su trabajo), aprobó por unanimidad el presupuesto del ejercicio 2022. Con la información anteriormente mencionada aprovecha para informar favorablemente a la Asamblea. Dicho esto, abre el turno para resolver cualquier duda o aclaración, en la que nadie toma la palabra.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez de la Paz, y **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022:**

Votos a favor: 59

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 3

Se aprueba por mayoría el presupuesto del ejercicio 2022. Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

NOVENO. APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL EJERCICIO 2022.

Dado el contenido del siguiente punto del Orden del Día, el Sr. Garbajosa abandona la reunión que será dirigida en su ausencia por el Vicepresidente Primero de la FEB, el Sr. José Miguel Sierra, quien toma la palabra.

El Sr. Sierra pone en conocimiento de los asambleístas que la propuesta de remuneración del presidente es la congelación del salario aprobado en la Asamblea General del ejercicio 2021, que consiste en CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS **[163.500€] anuales.**



El Sr. Sierra le concede la palabra al Sr. Rodríguez de la Paz y SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEB PARA EL EJERCICIO 2022:

Votos a favor: 57

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 5

Se aprueba por mayoría la remuneración del Presidente para el ejercicio 2022. Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. NOMBRAMIENTO DE ÓRGANOS DISCIPLINARIOS FEDERATIVOS.

Toma la palabra el Sr. Garbajosa que cita el Artículo 51 de los Estatutos de la FEB, que dispone que tanto los Jueces unipersonales de competiciones como el Juez Único de Apelación deben ser nombrados por la Asamblea General a propuesta del Presidente de la FEB.

El Sr. Presidente afirma que, dado que el funcionamiento de los distintos comités es satisfactorio, propone los siguientes nombramientos en los órganos disciplinarios federativos siguiendo con la inercia y continuidad de los actuales Jueces, que son:

- Juez de la Liga LEB Oro, Liga LEB Plata, Liga Femenina Endesa y Liga Femenina Challenge: el Sr. Fernando Sequeira de Fuentes.
- Juez de la Liga Femenina-2, Liga EBA y Fases Finales de Campeonatos de España: el Sr. Gilberto Pérez del Blanco.
- Juez de Apelación: el Sr. Félix de Luis y Lorenzo.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ÓRGANOS DISCIPLINARIOS REALIZADA POR EL PRESIDENTE FEB:

Votos a favor: 59

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

No han ejercido su derecho a voto los siguientes asambleístas: 4

Se aprueba por mayoría el Nombramiento de órganos disciplinarios federativos, y el Sr. Presidente concede la palabra a los jueces por si quieren decir unas palabras y el Sr. Sequeira quien, hablando en nombre de sus dos compañeros también, agradece la absoluta independencia, neutralidad y carencia de presión de la que gozan al ejercer su labor; también la confianza que se les deposita al volver a ser nombrados; y también agradecen al Sr. Santiago Rivera su excelente trabajo como Secretario del Comité de Competición.



El Sr. Presidente agradece las palabras del Sr. Sequeira y pasa al siguiente y último punto del orden del día.

UNDÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Rodríguez de la Paz concede la palabra a todos aquellos asambleístas que quieran realizar cualquier ruego o pregunta, tomando la palabra el Sr. Carlos Méndez que agradece públicamente a la Sra. Elisa Aguilar que acompañase y brindase su apoyo al Club Perfumerías Avenida en la Final Four de la Euroliga Femenina, que fue un evento muy importante para el club. La Sra. Aguilar agradece sus palabras y le confirma que fue un placer acompañarles. El Sr. Garbajosa también le agradece la brillante representación que hicieron del baloncesto español.

Toma la palabra la Sra. Susana Fernández que traslada un ruego de los oficiales de mesa, solicitando que se le dé reconocimiento y visibilidad al trabajo que llevan a cabo en las fases finales de los campeonatos de España, haciéndoles partícipes en el acto de la entrega de premios, al igual que se hace con los árbitros.

El Sr. Presidente confirma que será tenida en cuenta su propuesta y, para finalizar esta Asamblea General, agradece su tiempo a todos los asambleístas y transmite que con el esfuerzo realizado por todos y todas se pueden conseguir los mejores objetivos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:02 horas de la fecha arriba reseñada, agradeciendo la confianza y la presencia a los asambleístas y al personal de la FEB que ha hecho posible que esta Asamblea se desarrolle, una vez más, de forma satisfactoria.

EL SECRETARIO GENERAL